

PLAN

DE

REFUERZO

DTO. EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2024-25

- Recuperación de evaluación suspendida

Cuando se suspenda una evaluación por no superar los criterios de evaluación correspondientes, se podrá recuperar si en la siguiente evaluación se mantienen dichos criterios y se consiguen superar. Si no se trabajan los mismos saberes básicos y por tanto se utilizan otros criterios de evaluación, se procederá a realizar una o varias pruebas para valorar la superación o no de los diferentes criterios pendientes de lograr.

- Alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior

El alumnado se evaluará en mayo de todos los saberes básicos correspondientes al curso pendiente mediante pruebas prácticas, teóricas y/o trabajos monográficos con los diferentes criterios de evaluación correspondientes al curso pendiente. El alumnado pendiente será evaluado positivamente, si en las dos primeras evaluaciones del curso actual obtiene el aprobado.